



20 de septiembre de 2013

(13-5010)

Página: 1/1

Original: inglés

**INDONESIA - IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS,
ANIMALES Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL**

SOLICITUD DE ASOCIACIÓN A LAS CONSULTAS

Comunicación de Tailandia

La siguiente comunicación, de fecha 18 de septiembre de 2013, dirigida por la delegación de Tailandia a la delegación de Indonesia, a la delegación de Nueva Zelandia y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el artículo XXII del *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994* ("GATT de 1994") y con el párrafo 11 del artículo 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias* ("ESD"), el Reino de Tailandia notifica por la presente a los Miembros participantes en las consultas y al Órgano de Solución de Diferencias su deseo de ser asociado a las consultas sobre la diferencia arriba mencionada, que fueron solicitadas por Nueva Zelandia en una comunicación distribuida a los Miembros de la OMC, el 9 de septiembre de 2013, con la signatura WT/DS466/1, G/L/1038, G/AG/GEN/113, G/LIC/D/46, G/PSI/D/2.

Tailandia es uno de los mayores exportadores a Indonesia de los productos hortícolas objeto de esta diferencia. Las medidas a que se refiere la solicitud de celebración de consultas se han aplicado a las exportaciones tailandesas de productos hortícolas a Indonesia. Por consiguiente, Tailandia tiene un interés comercial sustancial en las consultas.

Tailandia aguarda con interés la confirmación de la recepción y aceptación de la presente solicitud, así como una indicación del momento y el lugar en que se celebrarán estas consultas.
